

OFICIO JUDICIAL DE PAGO

Nro.

Rosario,

**SEÑOR GERENTE DEL
BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
SUC. 80 – CAJA DE ABOGADOS**

Dentro de los autos “.....”, C.U.I.J....., en trámite ante este Tribunal Colegiado de Familia de la Nom. de Rosario, Santa Fe, a cargo del Dr./a(juez/a), Secretaría a cargo del Dr./a(secretario/a); se ha dispuesto dirigir a usted el presente oficio, a fin que se sirva proceder al pago de (la cuota alimentaria) (restitución de embargo) (Gastos de manutención) (colocar lo que corresponda) instrumentado conforme lo acordado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia de Santa Fe y mientras no se ordene lo contrario por este Tribunal.

A tales fines se consignan los siguientes datos:

Cuenta Nro

Persona a quien se le debe efectuar el pago.....

Documento que acredita identidad D.N.I. Nro

Y otro: se autorice a la Sra/Sr A gestionar la tarjeta de débito correspondiente para dicha caja de ahorros. El Dr./la Dra. Se encuentran habilitados para tramitar el presente.